

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, viernes 28 Enero de 1898. N.º 4934

SECCION POLITICA

La insurrección en Filipinas

Ya que se ha celebrado con pompa y solemnidad la pacificación de Filipinas, creemos conveniente traducir una carta fechada en Manila en noviembre de 1896 y publicada por «La Independencia Belga» el día 3 de enero de 1897.

Dice así la carta:

MANILA, fin de noviembre.

La estación de las lluvias tropicales ha terminado, el cielo es de un azul profundo, una brisa cálida, descansada ha sucedido á las ráfagas de viento; la vegetación revive y es magnífico contemplarla. La población dulce, indolente hospitalaria sería la más dichosa del mundo, si no fuesen algunas sombras que obscurecen el cuadro. El malasio tiene el sentimiento del arte, es músico, pinta, dibuja, esculpe, tiene gusto y disposiciones naturales; la mujer es graciosa y en su vestido original.

¿Cómo es que este pueblo tan bueno, de un carácter igual, de una docilidad proverbial se haya sublevado de una manera tan inesperada, y haya podido, en el espacio de tres ó cuatro meses, acumular los horrores, devastaciones y actos salvajes?

¡Mala administración y exacciones de la Iglesia!

Como he escrito más de una vez, la administración colonial considera el país como un demonio explotable sin consideración. Los impuestos, las gabelas de todas especies pesan sobre el indígena; las reclamaciones, las tentativas de reformas en la manera de administrar, los motines parciales, no han contribuído más que á consolidar el sistema aplicado. La misma Iglesia es tan rutinaria como la administración colonial.

El indio, el mestizo, la población indígena, en una palabra, se ha convertido en cosa de la Iglesia, su contribuyente. El indígena ha debido someterse, la madre debía callarse cuando su hija era víctima de un cura; mujeres que no podían pagar el impuesto de capitación eran castigadas duramente y los hombres señalados como bestias salvajes. Los impuestos aumentaban anualmente, el comercio estaba ahogado por las contribuciones, se inventaban las gabelas más ridículas y odiosas.

Un indígena cuya cabaña tiene necesidad de reparaciones debe pagar dos duros por derechos de permiso; muchas veces no los vale la choza.

La Iglesia, por otra parte, impone y percibe con escandalosa codicia los impuestos más exorbitantes. Hace pagar al indígena la autorización de enterrar á los suyos, ataúd, tumba, oraciones y cirios. Todo esto está tarifado: hay que pagar cinco duros por el ataúd, cinco por la autorización de inhumar el cadáver en el ataúd, porque es una vergüenza para el indígena no dar á los suyos sepultura decente. Si la familia no puede pagar, el cura no fía, reclama alhajas y objetos de valor.

Desde fines de agosto á principios de septiembre, la irritación iba dirigida contra el clero, y allí donde fueron sorprendidos los curas y religiosos, sufrieron castigos realmente crueles. Los religiosos y curas enviados á las provincias por el gobernador general con 900 duros de sueldo, han sido asesinados. Algunos han podido escapar y han contado lo que había sucedido. La Administración y la Iglesia marchaban de acuerdo en esta grande empresa de explotación de un pueblo, el arzobispo de Manila tenía por brazo derecho el vicegobernador, que le es absolutamente fiel. No sea un misterio para nadie las violentas discusiones entre el general Blanco y su subordinado; el primero veía claro, pero tenía en contra todos los diarios de Manila y la Administración. En su odio inveterado contra el indígena, el español es refractario á todo concesión. Así el general Blanco fué calificado de hombre debil, sin energía y hasta de masón.

La Iglesia, ha podido, desde 1763, fecha en la cual Manila fué devuelta á España, sacar del indígena cantidades enormes, ventajosamente colocadas en los bancos de Hong-Kong, Singapore, Australia, pero nunca en el país.

Tales son, á grandes rasgos, las causas originarias de la más sorprendente insurreeción que haya jamás estallado en este admirable país, en el cual todo parecía dispuesto para que el pueblo fuese feliz.

Teníamos reservada esta carta para publicar en la primera favorable oportunidad, y ninguna ocasión más propia que esta, en que se celebra oficialmente el término feliz de la insurrección de Filipinas.

Es muy vergonzoso que los extranjeros que viven en colonias extranjeras tengan motivo y datos y razón para lanzar sobre la administración española y su régimen colonial la afrenta mayor que puede concebirse, esto es, la de incapaces, expoliadores é inmorales.

Resulta de lo expuesto en la carta traducida, que Filipinas no es una colonia española, sino una colonia clerical, puesta en manos de órdenes religiosas que la explotan en su exclusivo beneficio, revistiendo tal carácter de odiosa y repulsiva la explotación, que los irritados indígenas, al sublevarse, al rebelarse, no protestan contra la soberanía de España, sino contra el imperio abusivo de los codiciosos é insaciables clericales.

Con los datos de la carta que comentamos coinciden los informes de generales y hombres civiles que han gobernado en Filipinas. El imperio del fraile es incontestable, no porque los indígenas lo amen, que bien lo ha demostrado la última insurrección, sino porque España desempeña en Filipinas el poco honroso papel de amparador de abusos, violencias, atropellos exacciones, inmoralidades cometidas por quienes, olvidando los preceptos cristianos, no cumplen su misión celestial, para atender únicamente á los goces de la tierra.

Tanta vergüenza debe acabar; el dominio de España, de hoy en adelante, debe ser efectivo y único. A España se han entregado los insurrectos y por España se han rendido. Aproveche este estado moral de la población indígena el Gobierno español, y organice para Filipinas un régimen adecuado; no de otro modo recobrará España el dominio de aquel Archipiélago, ni podrá encaminarle á su prosperidad, como no se decida á resolver prontamente el conflicto clerical, que ha perturbado aquellas regiones, y que seguirá perturbándolas, hasta que los naturales se convenzan de que en la Península ni en el Archipiélago no valen ni pesan nada los consejos y las influencias de las órdenes monásticas.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

El Sanatorio Oficial

Barcelona, 26 Enero.

Digno por todos conceptos de ser visitado es el establecimiento benéfico instalado en S. Gervasio por la munificencia de la Diputación y el Ayuntamiento, para completar la obra humanitaria de la Cruz Roja recibiendo con cariño y curando con amor y abnegación á los hijos de la patria, llegados de luengas tierras, donde, en defensa de la integridad nacional, han caido heridos ya bajo el plomo enemigo, ya bajo el filo del machete, ó perdido su preciosa salud en un clima que no es el suyo.

En la calle de Alfonso XII, n.º 76, donde se levanta el magnífico edificio de tres cuerpos mirando al mar, dónde el inolvidable Carreras levantó á tanta altura el Colegio de su nombre; allí van los soldados españoles, nuestros hermanos, en busca de alivio á sus desgracias, como antes iban los estudiantes en busca de alimento para sus tiernas inteligencias; allí van en parte los que regresan de Cuba y Filipinas, destrozados sus miembros ó empobrecidos sus organismos, encontrando todo lo necesario á su estado, merced al solícito cuidado de las celosas Hermanas encargadas del servicio y gracias también á los desvelos del diputado provincial inspector de aquel establecimiento, D. Eduardo Vidal y Valenciano, venerable correligionario nuestro, cuya modestia corre parejas con su talento y nobles sentimientos, que derrocha verdaderamente en atenciones para con los enfermos, quienes hallan en él más que á un decidido protector oficial, á un amantísimo padre.

Cuenta la casa con unas 150 camas distribuidas en varias salas, todas ellas espaciosas, limpias, con ventiladores, sin oler ni á medicina ni á hospital, entre las cuales merecen especial mención las de S. Roque y Sta. Eulalia.

La de de S. Roque, en el segundo piso, destinada á los sarnosos, está dividida en celdas una para cada enfermo, y junto á la sala el baño con todas las comodidades que esta clase de servicios requiere.

La de Sta. Eulalia, especial para los disentéricos, cuenta con 20 camas sostenidas por la Sociedad Balaguer, con una subvención mensual de 700 pesetas; acto loable no imitado por ninguna otra sociedad.

Son preciosas las pilas de mármol para el baño, situado en la planta baja y en una salita, donde, como en las demás, nada necesario falta y nada superfluo existe.

La sala de operaciones responde por completo á su fin y en ella se han llevado á cabo difíciles operaciones con algunas de las cuales se han evitado las tristes amputaciones pronosticadas de necesarias para los facultativos que en el teatro de la guerra curaron de momento á aquellos bravos defensores del honor de nuestra tierra. Sentimos no recordar en este instante los nombres de los médicos operadores del Sanatorio Oficial para darlos al público en honor á sus relevantes servicios, del mismo modo que se nombra en la orden del día de los ejércitos á aquel que se ha distinguido por su bravura en la hora del combate.

Allí no falta su teléfono. Su cocina, suficiente para más de lo que las actuales necesidades lo exigen; con abundantes comidas y caldos especiales para los distintos enfermos; resalta en ella un orden, pulcritud y esmero que satisface al corazón más filantrópico.

Los comedores y gimnasio en la planta baja para los convalecientes, se hallan lo mejor dispuestos: resultado de gran utilidad el espacioso patio enarenado existente delante del edificio, en cuya parte extrema se levanta la capilla, cuyo capellán tiene su correspondiente celda-despacho en la casa.

Salimos de la visita complacidos en extremo de la amabilidad de las Hermanas y de la exquisita complacencia del Sr. Vidal y Valenciano, á quienes recibían los enfermos con señaladas muestras de gratitud y afecto.

Nuestro ánimo satisfecho se complace en hacer públicas las gratas impresiones recibidas durante el breve tiempo de nuestra visita, á aquella casa donde todo respira abnegación desinterés, y amor al prójimo.

Montañés.

(La Publicidad).

Últimos Telegramas

Madrid 25, 12 n.

Los señores Sallarés y Rahola, presidente y secretario respectivamente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, han visitado esta tarde al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar para ocuparse en asuntos de interés para la industria y el comercio nacional.

Han manifestado dichos señores sus deseos de que cuanto antes se gestione un arreglo comercial entre Cuba y la Península, sobre todo en vista de la iniciativa tomada por el gobierno insular adoptando el acuerdo de gestionar un tratado comercial con los Estados Unidos, que puede resultar en perjuicio de la producción peninsular.

Pretenden también dichos señores que se reformen los aranceles de Filipinas en sentido favorable á la producción nacional.

Los señores Sallarés y Rahola han enterado á los señores Sagasta y Moret de la iniciativa tomada por el Fomento del Trabajo Nacional, acordando enviar un delegado á Cuba para que de acuerdo con el delegado del gobierno antillano practique las gestiones oportunas á fin de evitar que sean sacrificados los intereses peninsulares á consecuencia del proyectado convenio comercial con los Estados Unidos.

Los señores Sagasta y Moret han aplaudido la iniciativa del Fomento del Trabajo Nacional.

Los señores Sallarés y Rahola han visitado nuevamente al ministro de Ultramar para dejarle una nota de las indicaciones hechas por los mismos en su anterior conferencia.

Los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional han tratado también de otros asuntos de menor importancia, figurando entre ellos los relativos al cobro de las contribuciones y algunas modificaciones que sería conveniente introducir en el tratado de comercio con Suiza.

Zola ante los tribunales

Madrid 26, 4 m.

Mr. Zola, llevado ante los tribunales, ha citado en concepto de testigos á 104 personas, algunas de las cuales han representado un papel muy principal con motivo de los últimos sucesos. Figuran entre ellas los generales Billot, Mercier, Boisdeffre, Pellieux y Gonza, el coronel Picquart, el comandante Estherazy, MM. Casimiro Perier, Carlos Dupuy, Ribot, Darlan, Goblet, Trarieux, Scheurer-Kestner y Jaurés y el comandante Echagüe Santoya, agregado militar de la embajada de España.

Encuentros

Madrid 26, 4'10 m.

«El Heraldo de Madrid» ha recibido un despacho de la Habana diciendo que en varias escaramuzas tenidas con los rebeldes tuvieron éstos 6 muertos y 7 heridos. Además les cogimos 4 caballos y varias armas.

Llegada

Madrid 26, 9 m.

Han llegado á Placetas el general Aguirre y el Gobernador civil don Marcos García.

El pueblo les tributó una entusiasta ovación.

El general Aguirre pronunció un elocuente discurso para demostrar el cariño que España ha tenido siempre á los cubanos.

Los integristas

Madrid 26, 9 m.

Dentro de pocos días reunirá el señor Nocedal á los jefes de las Juntas integristas con objeto de acordar si deben ó no tomar parte en la lucha electoral.

El «Maine»

Madrid 26, 9'45 m.

Habana.—Desembarcó el comandante del buque de guerra «Maine», y visitó al general de Marina y al cónsul Mr. Lee. Hoy visitará también al general Parrado.

Las autoridades evitarán el desembarco de la marinería en previsión de que ocurra cualquier alteración del orden.

Los periodistas yankees darán un banquete al comandante del «Maine», al cual serán invitados Mr. Lee y los marinos españoles residentes en la Habana.

Tratado de comercio
Fórmula

Madrid 26, 9'45 m.

Habana.—La Cámara de Comercio ha acordado estudiar con urgencia los tratados comerciales, especialmente, el que debe celebrarse con los Estados Unidos, respetando las relaciones comerciales con la Península.

Créese que á la llegada del señor Giberga se buscará una fórmula encaminada á conseguir la paz.

Máximo Gómez.-Prisioneros

Madrid 26, 9'50 m.

Habana.—El cabecilla Máximo Gomez pasó la trocha en dirección al Camagüey rehuyendo los encuentros con nuestras tropas.

Se ha ordenado que vayan á la Habana los prisioneros de la partida del cabecilla Aranguren con objeto de aclarar la misteriosa muerte del coronel Ruiz.

MAHÓN

El próximo sábado tendrá lugar en el casino Unión Republicana la acostumbrada función, poniéndose en escena por la compañía del Principal la renombrada comedia en tres actos

Jorge Súllivan

que tanto éxito alcanzó el día del beneficio del Sr. Nuñez.

La velada terminará con un escogido fin de fiesta.

Dice el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad el 25 de este mes:

«El Ayuntamiento acordó dar un espresivo voto de gracias al Sr. Alcalde por el acierto y energía con que ha logrado la pronta desaparición de una enfermedad que ponía en peligro la ganadería de esta isla.»

Se nos ocurre preguntar ¿qué ha hecho el Sr. Alcalde para hacer desaparecer la glosopeda? ¿qué medidas acertadas y enérgicas ha tomado con este objeto?

No conocemos otras medidas que el nombramiento de guardas de sanidad á cargo del bolsillo de los propietarios de las reses, que ninguna culpa tenían de la introducción de la epidemia en la isla; guardas que dudamos hayan prestado el menor beneficio, porque la enfermedad se propagó cuando no se sabía que existiese, á consecuencia de las faltas cometidas, no por los dueños de los ganados atacados, sinó por el veterinario dependiente del Sr. Alcalde.

Los guardas solo podían ser útiles para impedir que las reses enfermas salieran de las fincas en que estaban, y de seguro las reses tampoco hubieran salido sin guardas. Si la enfermedad ha desaparecido, ha sido merced al tratamiento y cuidados de los dueños de las reses, y á éstos que han sido las víctimas de las faltas cometidas por el dependiente municipal, en vez de darles un voto de gracias, se les castiga exigiéndoles sin consideración alguna el pago de los haberes de los guardas, es decir, el pago de las faltas ajenas.

¡Así anda ello!

Por real orden de 22 del actual se ha autorizado al general de brigada D. Julián Batanero Montenegro para que fije su residencia en Mahón.

Abundante ha sido el pescado que se ha presentado esta mañana en la plaza destinada al efecto, habiéndose con tal motivo expendido á precios relativamente económicos.

En el antiguo local del disuelto casino El Recreo tendrá lugar mañana un baile extraordinario, cuyo producto después de deducidos los gastos, se destina al socorro de los pobres que ampara la asociación de Beneficencia Domiciliaria.

En el casino El Isleño tendrá lugar mañana el primer baile de Máscaras del presente carnaval, el cual dará principio á las ocho y media de la noche.

* * *

El domingo próximo habrá función en el expresado casino por la Aurora infantil, poniéndose en escena las zarzuelitas «El Ultimo Figurín» y «Los Baturros», empezando también á las 8 y media en punto.

Esta noche tendrá lugar en el casino Del Consey una extraordinaria función á beneficio de la tiple Pepita Alcazar, la cual tiene el honor de dedicarla á los señores socios abonados y familias concurrentes á las reuniones, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos

LA MASCOTTA

El domingo por tarde y noche tendrán lugar dos extraordinarias funciones, cuyos programas publicaremos en el número de mañana.

La función de la noche terminará con baile de máscaras.

El agua llovida en Barcelona durante los últimos temporales es, según el Observatorio de aquella Universidad:

Sábado 15	milím.	58'30
Domingo 16	»	48'20
Lunes 17	»	23'50
Total, milímetros.		130'00

En Mahón el sábado 15 cayeron 67 milímetros, es decir, más que en Barcelona, pero los dos días siguientes llovió mucho menos que en la capital de Cataluña.

Dice «El Diario de Barcelona» del martes:

«En aguas de Calafell ha aparecido una ballena muerta recientemente, que mide 19 metros de la boca á la cola, creyéndose que contaría muchísimos años, á juzgar por las grandes barbas que tiene en la boca. Con auxilio de bueyes y caballerías se logró ayer dejarla varada en la playa, donde se le extraerán las carnes para sacar el aceite, y, una vez limpiado, el cetáceo será trasportado á esta ciudad para exhibirlo al público junto con otros ejemplares y una cu-

riosa colección de mariscos, madréporas y corales extraidos de las costas de levante y poniente de este Principado.»

Dice el propio periódico:

«Ayer fué conducido al Cementerio el cadáver del práctico que fué de este puerto D. Francisco Estela Femenía, fallecido el sábado por la tarde casi repentinamente, puesto que por la mañana todavía prestó servicio. Su entierro se vió muy concurrido y presidían el duelo el hijo del finado, Dr. D. Francisco Estela, Pbro., un ayudante de la Comandancia de Marina en representación del general, el práctico mayor del puerto Sr. Basté y otro señor sacerdote. Entre el acompañamiento figuraban la mayor parte de sus compañeros, muchos capitanes y pilotos de la marina mercante y navieros y consignatarios. E. P. D.

Ha sido nombrado médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en el 2.° batallón regional de Baleares núm. 2, el licenciado D. José Martín Rivera.

Por exceso de material dejamos de publicar hoy la reseña de la función celebrada anoche en nuestro teatro Principal á beneficio de la Srta. Roig. Lo haremos en el número de mañana.

En el casino Unión Liberal de Llumesanas, habrá función mañana sábado, terminando con baile de sociedad.

El domingo por la tarde habrá glosat en el expresado casino.

*
* *

El conocido Belén Montero estará abierto hasta el dia 30 del actual. Los días laborables desde las siete de la noche y el próximo domingo desde las dos de la tarde.

*
* *

La Tertulia Republicana de San Luis, dará baile y glosat el sábado próximo por la noche, por los señores Climent y Biniay que tanto gustaron al público la víspera de S. Antonio.

También se repetirá el baile el domingo por la tarde.

*
* *

El domingo por la tarde y noche habrá glosat en casa de Antonio Esbert, calle del Castillo núm. 181, siendo los encargados José Rechard Mora y José Roig de Torret.

*
* *

El sábado próximo por la noche habrá glosat en la casa de bebida de Pepe Pistola, Villacarlos.

*
* *

Glosat.—El domingo próximo tarde y noche lo habrá en el establecimiento de Beatriz Orfila, sito en la calle de la Concepción núm. 29.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal

Muy señor nuestro y amigo: Rogamos á V. la inserción del adjunto comunicado en la edición de hoy, siempre que no tenga compromiso para la publicación de algun nuevo *Remitido*, y le suplicamos nos dispense esta molestia asegurándole será *la última vez* que le incomodemos por no querer que una cuestión, aunque de ninguna importancia seria, degenere en un dicharacho inoportuno y ridículo á mas de improducente como no sea para excitar la hilaridad de cuantos lo conozcan, y porque huyendo de la *popularidad* preferimos tratar nuestros asuntos en nuestros respectivos domicilios en los cuales á nadie nos negamos

Anticipándole las gracias más cumplidas nos repetimos de V.

S. S. Q. B. S. M.

José Seva *Isaac Villar*

Mahón 27 Enero 1898.

En el n.° 4931 de El Liberal nos sorprendió la publicación de un Remitido suscrito por D. Juan Billón, persona con cuya amistad nos honrábamos, y que después de maduro y concienzudo exámen confesamos no haber podido comprender, á pesar de haberlo consultado con cuantas personas consideramos serias y entendidas en esta clase de asuntos.

Empieza dicho señor asegurando no haberse podido ocupar del asunto en cuestión en los 21 días transcurridos desde la publicación de la manoseada acta, y no podemos menos de declarar que no comprendemos su aserto, habiendo estado hablando de él, en la calle, con el Sr. Seva á los dos ó tres días de la susodicha publicación. Entendemos además que, á pesar de hallarse enfermo, según dice, no siendo el único responsable en el asunto, podía muy bien, y hubiera sido lo lógico, haber encargado al señor Mir, que con él tenía dicha responsabilidad, la gestión directa de él, mucho mas cuando que en nuestra caballerosidad estaba concederle, en caso necesario, el plazo suficiente hasta su completa reposición. Y en ello nos afirmamos mas, pues estando nosotros al presente, por rara coincidencia, enfermos, ni hemos demorado la contestación, ni negamos las esplicaciones á que pudiera haber lugar

En primer término, dice no haberse redactado dicha acta para hacerse pública, y nosotros le rogamos nos diga desde cuando las actas se redactan con el caracter de un documento secreto que se deposita en una notaría, y sobre todo como hubiéramos podido evitar las *habllillas*, según él dice, si no se hacia pública. En prueba de este aserto, consulte dicho señor la prensa de las grandes capitales, la madrileña por ejemplo, y en ella hallará repetidamente la publicación de actas sin que nadie se dé por ofendido.

En segundo término dice, que el señor Villar, *parte integrante* en la cuestión habida, no pudo desempeñar el cargo de confianza con que le honró su íntimo amigo el Sr. Valverde. Dos pequeñas objeciones. Ignoramos porque el terciar de palabra en las cuestiones de un amigo le hagan á uno *parte integrante* en ellas, y de serio, rogamos al Sr. Billón nos diga en que *código del honor* se prohibe á un amigo ser padrino de los suyos, aun en el caso de que luego y efecto de las circunstancias de *testigo* ó *espectador*, tenga que convertirse en *actor* de una nueva cuestión.

Dice luego que retira su firma de dicho documento. ¡Bueno! No reconocemos importancia alguna en dicho paso, puesto que si al firmar ser cierto cuanto en él se decía, (por otra parte muy honroso para su amigo y representado), lo firmado por él entonces seguirá siendo cierto sin su firma (pues no creemos que con esto confiese haber firmado un documento falso, lo cual lo favorecería poco), y como prueba de la ninguna importancia de dicho paso, retire dicho señor su firma del contrato de inquilinato de su casero, á ver si este no le cobra. Por otra parte, ya decimos que siendo dicha acta honrosa para su amigo, mas le ofende á él que á nosotros retirándola.

Dice también que nosotros le habíamos dado palabra de *no publicar el acta* y que faltamos á ella, y debió agregar á lo subrayado *á no ser preciso*, para que fuera cierto, pues en dicha forma no podemos menos de confesar que, impensadamente sin duda, falta él á la verdad por las razones expuestas ya en otros párrafos y por haber también él suscrito «.....se firma la presente *á los efectos que proceda*»: procedió dicho efecto (la publicación) á causa de habllillas de que se nos vino á dar noticia, y usando de nuestro derecho y advertidos, aconsejados é instigados por personas que creían tener derecho á hacerlo, y á las cuales *no debíamos* negarlo, se publicó *cuatro* ó *cinco* días después de firmada, lo que prueba que ya habíamos dado al olvido asunto de tan poca monta, (al menos para nosotros).

Y por cierto que al vernos obligados por nosotros mismos y por las advertencias recibidas á publicarla, lo hicimos en forma que en la carta que la acompañaba, tan defensores ó mas resultábamos de la buena reputación y caballerosidad de la parte que daba la satisfacción, como de la que la recibía, no esperando por lo tanto esta prueba de reconocimiento á aquella deferencia nuestra.

Y para concluir, chocándonos mucho no se hubiera contado con el señor Mir, para la publicación del primer remitido, que debieron firmar ambos, le creemos también contestado dando por terminada esta cuestión, al menos en la prensa, pues repetimos odiar la *popularidad*, si bien particularmente no rehuimos la cuestión á nadie y en ninguna forma.

Una última advertencia: Como á través de este asunto, resucitado extemporánea é inoportunamente, vislumbramos alguna ó algunas personalidades indirectamente interesadas en él, y que se han valido de ellos y de nosotros como de juguetes para servir sus odios ó miras particulares, que por otra parte á nosotros nada nos interesan, esperamos datos para poder dar una lección tan dura como merecida á quien se permite jugar con la caballerosidad, la dignidad y el honor de quienes jamás han permitido que con ellos se jugara.

Isaac Villar *José Seva*

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

Negociado Industrial. — Estando dispuesto por el vigente Reglamento de industria en su art. 53, que todas las personas que verifiquen ó hayan verificado préstamos hipotecarios á metálico presenten las oportunas declaraciones de alta en esta Administración de Hacienda y siendo muchos los prestamistas hipotecarios que no han cumplido dicho requisito, con esta fecha he acordado llamar la atención de los interesados, por medio de la presente circular á fin de que todos los que se hallen en descubierto del pago de la correspondiente contribución como prestamistas, procedan ó presenten las declaraciones de alta en esta oficina, de lo contrario serán considerados como defraudadores al Estado é incurrirán en la penalidad establecida en el art. 181 del citado Reglamento.

Mahón 28 Enero de 1898.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Sección Telegráfica

(Servicio particular.)

Madrid 27, t.

Reunido el Consejo de Ministros ante S. M. la Reina acordó que el acorazado «Vizcaya» vaya á los Estados Unidos.

Habana.—Por telegrama oficial se sabe en varios encuentros ocurridos han muerto 21 insurrectos quedando heridos 22 individuos del ejército. Se presentaron 118 rebeldes.

Madrid 27, t.

Los estudiantes de Madrid se han reunido ante la redacción de «El Progreso» y después de varios gritos lanzados contra los redactores de dicho periódico, apedrearon el edificio. Los agentes de la autoridad procuran calmar los ánimos logrando al poco rato á restablecer el orden y tranquilidad pública.

Madrid 28, m.

El gobierno de Washington tan luego como tuvo conocimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Ministros de España, ordenó que el acorazado americano «Brooklin» zarpara amarras y se dirigiera hacia el Sur. Sospéchase que va á unirse á la Escuadra fondeada en la isla de Tortugas.

Madrid 28, m.

Acaba de recibirse un telegrama de la Habana en el que se notifica que el Batallón Reina ha sostenido un reñido combate con la partida de Aranguren, quién cayó muerto en el campo, siendo recogido por nuestras tropas.

El cadáver del asesino de Ruíz se halla expuesto en la Habana,

Cotización Oficial

Madrid 27 Enero 4'00 t.

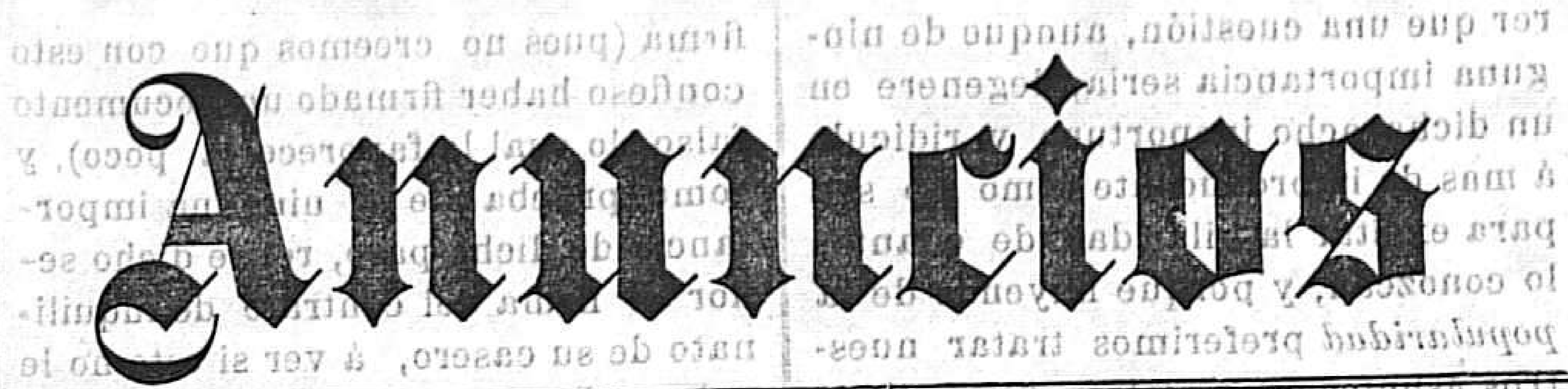
4 °/。 interior		65'10
— exterior		81'00
Amortizable		77'15
Cubas 1886		93'80
— 1890		77'05
Banco España		417'50
Tabacalera		224'50
París á la vista	33'60 á	33'50
Lóndres id.	33'69 á	33'67
Aduanas		97'40
Filipinas		97'40

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	20'00
Banco de Mahón	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	103'50
Marítima	90'00	105'00
Maquinista Naval	95'00	97'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Don Juan Joaquín Vidal y *Mir, Juez municipal, Letrado de esta Ciudad, encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de primera instancia de este Partido.*

Hago saber: que el día veinte y uno de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los dos grupos de tierra que á continuación se expresan propios de D. Ramón Orfila y Olives y embargados al mismo en méritos del juicio ejecutivo que sigue contra él D. Bernardo Frau y Pons:

1.º Un grupo de tierra dividido en seis hortalitos contiguos de cabida en junto de unos cinco almudes sembradio antigua medida del país sito en el caserío de Torret, distrito de San Luis y término municipal de Mahón lindante al Norte con campillo de Miguel Pons y Sintes y otro de Gabriel Sintes, al Este con casa é higueral de pala de Bartolomé Gornés, al Sur con camino público de Torret y al Oeste con un camino sendero, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

2.º Otro grupo que se halla situado en el mismo caserío de Torret compuesto de un campillo, cosa de diez almudes sembradío, antigua medida del país, lindante al Norte con campillo de Francisco Orfila, al Este con viña vieja de Lorenzo Gomila y otra de Saturnino Carnaval, al Oeste con un campillo de Juan Sintes y al Sur con viña de Benito Mercadal y con otra de Francisco Mercadal, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

La subasta se verifica bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de dichas fincas que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Asimismo deberán los licitadores exhibir en el acto su cédula personal.

Pues así queda mandado en providencia de hoy dictada en el expresado juicio ejecutivo.

Dado en Mahón á catorce de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—Corregido.—de seiscientas pesetas.—Vale.—Juan J. Vidal.—Ante mí, —Juan Allés.

LICITACION

El día tres de Febrero próximo á las doce de su mañana se venderá en licitación verbal la casa n.º 28 de la calle de San Fernando de esta Ciudad bajo el tipo de cinco mil pesetas.

El acto tendrá lugar en el local de la misma casa quedando facultado el comprador para designar el Notario que ha de autorizar la escritura de traspaso, la cual se otorgará inmediatamente después del remate con arreglo á las condiciones establecidas.

Imprenta de Bernardo Fabregues.